

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR:**

Caso No. 3230-21-EP

Referencia: Señalamiento de domicilio judicial

Magistrada Ponente: Karla Elizabeth Andrade Quevedo, Ph.D

ANDRÉS FERNANDO COBO GONZÁLEZ, portador de la cédula de ciudadanía 0102366697, en mi calidad de PROCURADOR JUDICIAL del señor JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, Gerente General y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA**, conforme lo acredito con el documento adjunto e identificado como Anexo 1 en el caso de la referencia ante Ustedes respetuosamente comparezco y digo:

I. ANTECEDENTES

1. El señor IVAN ANDRES HEREDIA LEÓN ha presentado, el pasado 18 DE OCTUBRE DE 2021 a las 14h54m, una **acción extraordinaria de protección** en contra de la sentencia dictada por los Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia en el proceso No. 17371-2019-02948.

2. Mi Mandante tiene interés directo en el mantenimiento de dicho acto, por lo que en el momento oportuno y a manera de amigo de la Corte, someteré a vuestra consideración algunos argumentos que serán de relevancia para resolver este caso.

II. NOTIFICACIONES Y DESIGNACIÓN DE DEFENSOR TÉCNICO

3. Así las cosas, **notificaciones** que me correspondan las recibiré en el **CASILLERO JUDICIAL 1129** del ex Palacio de Justicia de Quito y en los **CASILLEROS ELECTRÓNICOS** alejandrosarzosa@grundabogados.com, carlos.soria@mutualistapichincha.com y andres.cobo@mutualistapichincha.com.

4. Designo al señor Abogado **ALEJANDRO SARZOSA LARREA**, miembro del Despacho GRUND ABOGADOS LLP, como mi Defensor Técnico en el presente

caso.

De los señores Magistrados atentamente,

(Documento Firmado Electrónicamente)

ANDRÉS FERNANDO COBO GONZÁLEZ
PROCURADOR JUDICIAL de JUAN CARLOS
ALARCÓN CHIRIBOGA
Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de
**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y
CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA**

(Documento Firmado Electrónicamente)

ALEJANDRO SARZOSA LARREA, II.m
Mat. 13295 CAP
Mat. 17-2010-779 FAP